



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00952728- -UNC-ME#FP

VISTO:

El pedido de reconocimiento de la Prueba de suficiencia de idioma: Inglés realizado por Pedro Peñalver Abed DNI: 43693314 y

CONSIDERANDO:

Que por OHCS 8/2015 se aprueba el reconocimiento de los módulos de idiomas en unidades académicas que así lo implementan, para aquellos alumnos que acrediten haber aprobado algunos de los exámenes reconocidos por dicha reglamentación en su Anexo I.

Que Pedro Peñalver Abed DNI: 43693314 ha presentado la documentación que acredita haber aprobado por Cambridge Assessment English el FCE (First Certificate in English) GRADE A.

Que el ANEXO I de la OHCS 8/2015 reconoce el FCE (First Certificate in English) como equivalente al módulo de Idioma INGLÉS.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar equivalencia a Pedro Peñalver Abed DNI: 43693314 en la Prueba de Suficiencia de Idioma: Inglés de la Lic. en Psicología con una calificación de aprobado.

ARTÍCULO 2°: Autorizar a Oficialía a cargar en el Sistema Guaraní la equivalencia otorgada.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

